



Podrían presentarse principalmente durante las tardes y noches

HASTA EL 18 DE JUNIO

Continuará lluvia fuerte en Edomex

PAOLA MONTOYA

La onda tropical número 7 y la humedad del Pacífico causarán precipitaciones intensas en la semana

La presencia de la onda tropical número 7, combinada con el ingreso de humedad proveniente del océano Pacífico, el golfo de México y el mar Caribe, provocará lluvias fuertes a muy fuertes en distintas regiones del Estado de México durante los próximos días, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

De acuerdo con los pronósticos, este fenómeno se desarrollará hasta el 18 de junio, generando condiciones para precipitaciones en buena parte del centro y sur del país.

El martes 16 de junio la onda tropical se ubicará sobre el golfo de Tehuantepec, situación que favorecerá chubascos y lluvias intensas en varias entidades, incluido el territorio mexiquense.

A principios de junio, la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México advirtió que las mayores precipitaciones podrían concentrarse en regiones del sureste, suroeste, sur y noroeste de la entidad.

Los municipios que han registrado lluvias significativas son Valle de Bravo, Tejupilco, Amatepec y Atlacomulco.

Para la tercera semana del mes, los pronósticos contemplan lluvias de intensidad ligera, moderada y fuerte, especialmente en municipios del noroeste, donde Jilotepec figura entre los puntos con mayor probabilidad de acumulación pluvial.

Las autoridades también mantienen monitoreo permanente en zonas de alta afluencia turística y ambiental como el Nevado de Toluca, el Centro Ceremonial Otomí, Teotihuacán, Chalma y Tepetzotlán, debido a que las condiciones meteorológicas pueden cambiar rápidamente.

En cuanto a las temperaturas, Protección Civil prevé que los valores más elevados se registren en el suroeste del Estado de México, donde el termómetro podría alcanzar hasta 30 grados Celsius.

Por el contrario, en la zona centro se esperan temperaturas mínimas cercanas a los 12 grados, mientras que las máximas oscilarán entre 20 y 22 grados Celsius.

Señalaron que en la semana podrían presentarse mañanas y tardes cálidas, seguidas de lluvias vespertinas o nocturnas



CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBCONTRALORÍA DE SUBSTANCIACIÓN
DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

EXPEDIENTE: IEEM/CG/SUBS/023/2026

**SE NOTIFICA ACUERDO DE ABSTENCIÓN DE INICIO DE
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

En el expediente citado al rubro, formado con motivo de la presunta falta administrativa atribuida a la C. Evelin Itzel Ramírez Ruiz, quien se desempeñó como **Consejera Electoral Propietaria** adscrita al Consejo Municipal Electoral número 11 de Atenco, Estado de México, del Instituto Electoral del Estado de México, consistente en presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión del cargo, fuera del plazo establecido en los artículos 32, 33 fracción III, y párrafo segundo, 48 segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33, 34 fracción III, y párrafo segundo y 46 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. En virtud de que **no fue posible localizar a la citada persona ex servidora pública** en el domicilio que obra en autos para efectos de notificación personal, y en cumplimiento al Punto de Acuerdo Segundo del acuerdo emitido el diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, se ordenó realizar la notificación por medio de edictos, con fundamento en los artículos 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y 25, fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por lo anterior, se notifica a la C. Evelin Itzel Ramírez Ruiz que por acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis, el Titular de la Subcontraloría de Substanciación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, Licenciado Ismael León Hernández, determinó abstenerse de iniciar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivado de la presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión del encargo, al actualizarse el supuesto previsto en el artículo 105, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en atención a las circunstancias específicas del caso, en cuyo Punto de Acuerdo Primero se estableció lo siguiente: **"PRIMERO. Se determina la abstención para dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la C. Evelin Itzel Ramírez Ruiz, quien se desempeñó como Consejera Electoral Propietaria, adscrita al Consejo Municipal Electoral número 11 de Atenco, Estado de México del IEEM." (Sic).** Asimismo, se le hace saber que, en términos de los artículos 105, último párrafo y 106 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, cuenta con el **derecho de interponer Recurso de Inconformidad, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la presente notificación, ante la Subcontraloría de Substanciación previamente referida. Atentamente. Lic. Ismael León Hernández Persona Titular de la Subcontraloría de Substanciación de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México. [Firma y sello]**

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca de Lerdo, México a veinte de mayo de dos mil veintiséis.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapatlán, C.P. 50160, Toluca, México. Tel. 01 (722) 275 73 00 www.ieem.org.mx